

Sección agronómica de Burgos

Circular sobre declaración de cosechas y existencias de vinos y sus derivados

Por la presente circular se recuerda a todos los Sindicatos, Sociedades, Entidades o particulares dedicados a la elaboración o comercio del vino, mistelas, mostos, vinagres y demás productos derivados de la uva, la obligación que tienen, según determina el artículo 11 del Estatuto del Vino vigente, de presentar durante el mes de Noviembre actual, en el Ayuntamiento en cuyo término municipal realicen su negocio o han verificado la elaboración, una declaración, suscrita por duplicado por cada una de las bodegas o establecimientos que posean, de las cantidades de vino o de los demás productos que hayan elaborado en la presente campaña, así como de las existencias que de cada uno de ellos posean como procedentes de campañas anteriores. Estas cantidades vendrán expresadas en litros para cada clase, de productos y vinos que posean, con separación, según en el modelo aparece, de lo de la presente campaña y de campañas anteriores; graduación o graduaciones de los mismos.

Se previene a los interesados, que según en el citado Estatuto se determina, no podrá tener circulación legal, ninguna partida de vino o de los otros productos que previamente no haya sido declarada según en el párrafo anterior se indica, así como que los productos no declarados, si se pusieran en circulación serán decomisados sin perjuicio de la sanción pecuniaria que corresponde.

Los Ayuntamientos, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 12 del mencionado Estatuto (Ley de 26 de mayo de 1933) recordarán por medio de bandos, durante el mes de Noviembre, el cumplimiento de esta obligación a cuantos se encuentren afectados por ella, invitándoles a presentar las correspondientes declaraciones. Les facilitarán los impresos necesarios al precio de coste, devolviéndoles un ejemplar sellado de las declaraciones que presenten los interesados, reservándose los otros dos que remitirán a esta Sección Agronómica por vía directa relación y sumados cada uno de los productos que se hayan declarado como existentes en el término municipal, dentro de los cinco primeros días del mes de diciembre próximo, siendo de no hacerlo así los Alcaldes, multados con multa que oscilará entre cien y mil pesetas a cada uno que no lo hubiera cumplimentado.

El modelo para efectuar las expresadas declaraciones, es el mismo que a este efecto ha venido circulando en el comercio en años anteriores, en tamaño folio, el cual es el oficial que aparece en la Gaceta de Madrid del 13 de Septiembre de 1932, modelo número 1, en su página 1806, no admitiéndose declaraciones que no vengan en el modelo oficial, el cual, como se dice deberá ser facilitado obligatoriamente a precio no superior al coste, por los Ayuntamientos, dándose cuantas facilidades sean precisas a los interesados para que puedan efectuar dichas declaraciones.

El Ingeniero Jefe, Eufemio Olmedo

En memoria de los mártires del barrio de Huelgas

El día diez de los corrientes, a las 10 de la mañana, se celebrará en la Iglesia de San Antonio Abad, del barrio de Huelgas, un solemne funeral por los héroes caídos en campaña; descubriéndose terminado el solemne responso, la lápida con los nombres de los seis mártires del citado barrio. Se invita a todos los buenos y patriotas burgaleses a tan justo acto. Pedro Valcárcel

Colitis, Reumatismo, Almorranas, Varices Enfermedades de la próstata "Prostatitis"

Curación radical sin dolor ni operación Médico: ANGEL DE GARAZABAL Florida, 17 - VITORIA. - Teléfono 1417 Electroterapia - Fisioterapia - Rayos X

Notas militares

VACANTES EN EL GRUPO DE VILLAFRIA

Se anuncian las siguientes vacantes para el 42 grupo (Villafria). Tres de tenientes pilotos, tres de observadores o tripulantes, una de Subalterno, una de sargento, dos de mecánicos, una de fotógrafo, dos de armeros y una de montador.

EL "DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO"

En las disposiciones que ayer publicó el "Diario Oficial del Ministerio del Ejército", figuran las siguientes: Nombra jefe de estudios de la Academia de Sanidad Militar, al teniente coronel médico don Luis Sancho Catalán.

Relación de ascensos por méritos de guerra. Nombra jefe a las órdenes del general jefe de la octava región militar, al comandante de Caballería, Bermúdez de Castro y Plá.

Relación de jefes y oficiales que pasan designados al Ministerio del Aire.

Se nombra jefe de Estado Mayor de las fuerzas militares de Marruecos, en plaza de superior categoría, al coronel de aquel Cuerpo, don Emilio Esteban Infantes; comandante de Artillería de las mismas fuerzas, al coronel don Vicente Abreu, y comandante de Ingenieros de las mismas fuerzas, al coronel don Joaquín Colf Fuster.

Cuestación de Auxilio Social

NOVIEMBRE 11 SABADO El día 11 saldrán de nuevo las camaradas de "AUXILIO SOCIAL" — la hucha y el cestito de los emblemas en la mano — a postular por las calles de la ciudad.

En el mes de los caídos por la Patria, y de las ánimas para la Iglesia, recuerda español, a los que cayeron del Cuerpo de Ejército de Urgel, dejando por la Sierra de Comiols, Monte del Brialu y paso del Segre, jirones sangrientos de su juventud combatiente. Por ello y en favor de los asistidos de "AUXILIO SOCIAL" — niños, madres, enfermos y ancianos — entrega tu donativo de 50 céntimos y obtenta con orgullo en tu pecho el emblema del Cuerpo de Ejército de Urgel, conquistador glorioso del Pirineo Catalán.

Impresión del día

¡Al fin, un pobre hombre...!

Por JUAN DE EGA

Paso a paso, no con la celeridad que fuera de desear, pero sin interrupciones inconvenientes que hablarían poco en favor de la constante vigilancia que debe estar montada, se van descubriendo todos los movimientos de los rojos en retaguardia, durante los treinta y dos meses que tuvieron sometida la parte de tierra de España, que se llamó zona roja. No son solas las organizaciones policíacas las que a diario realizan servicios de indudable importancia. A veces ellos mismos o sus víctimas, se encargan de descubrir una parte pequeñísima, significativa, de todo el inmenso fondo de inmoralidad que existía en la retaguardia roja.

La sociedad, como un pobre hombre lleno de miedo a la muerte. Pero ahora ese miedo es a la mujer a la que, obligado, se ha unido, que le hará la vida imposible ahora que ya le faltan las expansiones rojas, a la que debía ser tan aficionada.

Claro es que hoy el ridículo cubre a este pobre hombre. ¿Pero qué le importa? Al fin ha podido desatar un lazo que cada día más le apretaba, y ya no podía resistir. En definitiva se hará la cuenta de que bien puede cambiarse la ridiculez por la libertad, aunque siempre aparezca como un pobre hombre.

PALABRAS CRUZADAS

Solución al problema núm. 57

Horizontales. — I Ecijano. II Lolo. Ojal. III Al-Soca. IV M. O. Es es. V Ir. VI Tebaica (de Tebas). VII Costosa.

Verticales. — 1 Elamita. 2 Colores. 3 B. O. 4 José-A. T. 5 Ajos. Si 6 Nace. Co. 7 Cansalo.

PROFESIONALES

RAFAEL ORTEGA MUR
Ex alumno interno de la Facultad de Medicina de Valladolid.
Medicina General
Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5
Paseo de los Vadillos número 9.
Teléfono, 1382

F. Urraca
OCULISTA
del Hospital de Barrantes
LAIN-CAIVO, 18, 1.º Teléfono, 1311
Consulta particular: de 11 a 2 y de 5 a 7
GRATIS A LOS POBRES

GARCIA P. de los RIOS
Médico-especialista en PARTOS Y GINECOLOGIA
Premio extraordinario de Madrid
De la clínica del profesor Recasens
ONDA CORTA DIATERMIA
Consulta diaria
PLAZA DE PRIM, 24, Teléfono, 1423

José Carazo Calleja
Partos y Ginecología
DIATERMIA
Consulta de tres a cinco
Calera, 13, 3.º Teléfono 1372

MOISES ARROYO ARROYO
Enfermedades de la piel y venéreas
Plaza de Vega, 22-24 - Teléfono, 1556
Consulta: de 11 a 2 y de 4 a 7

G. BAÑUELOS
OCULISTA
Por oposición de los servicios provinciales de Sanidad
PLAZA MAYOR, 67, 1.º Teléfono, 1306
Consulta particular de 11 a 1 y de 4 a 6

Doctor Muñoz Casas
Director del Dispensario Antituberculoso Central
Enfermedades de la Piel y Venéreas
DIATERMIA DE ONDA CORTA
Consulta de 11 a 2
ALMIRANTE BONIFAZ, 13, 1.º

Dr. Jesús González Martín
Director del Dispensario Antituberculoso Central
Horas de consulta: de 12 a 2 y de 4 a 6
Santander 3, 2.º - Teléfono, 22-54

DENTISTA (médico)
J. DEL VAL
Plaza del Duque de la Victoria, 19
Antes plazuela del Arzobispo

CLINICA DENTAL
Eusebio Moranchel y su sobrino Eusebio Miguel
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
ESPOLON, 2 y 4

BIBLIOGRAFIA

MEMORIAS DE UN FINLANDES por Leopoldo Huidobro, Madrid 1939, Ediciones Españolas. S. A.

Relatos de martirios, de alucinaciones, de cautiverios... ¿De qué van a escribir quienes han experimentado en sí propio la tragedia roja, sino de esa supervivencia imprescindible de su emoción? Han de transcurrir muchos años y han de perdurar en la sensibilidad de estas víctimas como "leit motiv" de su vida las visiones y los estados espantosos del alma que estuvo atraída constantemente por la muerte.

Con todo ello, Leopoldo Huidobro ha compuesto un libro de memorias íntimas, pero cuya proyección alcanza magnitudes de historia general de un periodo de la anarquía roja. No tiene, pues, sólo valor personal estos libros cuando, como el de Huidobro, rebasa la capacidad anecdótica de su caso, y se equivocaría profundamente quien juzgase que el interés de ellos se reduce al hecho individual, pues aparte el valor de documentales, tienen un sentido insustituible para quienes quieran conocer psicológicamente el proceso revolucionario de una masa.

Ni juzgue nadie tampoco que estos libros de memoria íntima de la época roja son iguales todos porque relatan idénticos sucesos. Da a primera vista la impresión de los árboles de una selva, en que todos se asemejan. Los mueve el mismo viento y hasta dejan trascender el mismo murmullo, pero observando un poco, cada árbol tiene su fisonomía inconfundible, su lugar y su paisaje propios.

Este de Leopoldo Huidobro, sencillo, jugoso, emotivo, lo tiene. Su interés cobra ese calor narrativo que sólo tienen los relatos vívidos. Y aunque el autor advierte que no es una novela, parece que estamos asistiendo al desarrollo de algo tan absurdamente verosímil, que hay que prevenir a veces el propio espíritu para convencernos de que asistimos a una tragedia histórica.

"Memorias de un finlandés" es, además de una obra de gran interés, un documento de alto valor, para conocer lo que fue la vida en el Madrid rojo.

R. H.

que se pueden traducir en dos Españas; la primera, silenciosa, verbalista e injusta; la anti-España desaparecida totalmente y para siempre merced al genio militar y político del Generalísimo; la segunda, clara, justa comprensiva y realista la «España Eterna».

Después de esto, los hombres del campo al reconocer la justicia sincera que con ellos se sigue, dan por bien empleados cuantos sacrificios se les impusieron y sea necesario imponerles en los sucesos y con la parquedad de palabras del labrego castellano, pero con el profundo significado de ellas, repetir «Generalísimo Franco Caudillo de España, a tus órdenes».

Julián del Valle

Estas son las dos políticas seguidas

¡HERNIADOS, atención!

El conocido Ortopédico de Barcelona, señor Terrent, nuevamente en Burgos

A fin de atender a los herniados clientes suyos que hallaron con sus famosos aparatos la salud y el bienestar que apetecían, así como también a los herniados todos en general que quieran terminar en el acto con sus peligros, molestias y sufrimientos, deben visitar a dicho especialista para convencerse de que sus últimas creaciones, cada día superadas, es lo más perfecto y preciso que existe y se conoce para combatir con éxito seguro y rápido y sin la más pequeña molestia, toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean, con la inmensa ventaja de no llevar trabas, tirantes, pesos ni bulto de ninguna clase y adaptados como un guante. En bien de vuestra salud no dejéis de visitar al especialista TORRENT, que estará en BURGOS y en el HOTEL LA VASCONGADA únicamente el domingo próximo día 12 del corriente.

NOTAS: EN VITORIA, el día 11, en el GRAN HOTEL y en VALLADOLID, el día 13, en el HOTEL IMPERIAL.

Despacho en Barcelona: Unión, 13, Casa Torrent, Tel. 24507

